

NOTIFICACION AREA DE ASESORIA JURIDICA

La Fundación Biodiversidad notifica que el Órgano de Contratación ha resuelto la adjudicación correspondiente a la licitación el procedimiento abierto para la contratación de suministro de energía eléctrica en la sede la FB en la calle Peñuelas 10, BAJO LC01, Madrid, con número de expediente FB2018AJUSE001.

Se han presentado a esta licitación 2 empresas

El resultado de la evaluación técnica, según informe que evalúa las propuestas técnicas presentadas por los licitadores en base a los criterios establecidos en el documento técnico del procedimiento es el siguiente:

Empresa	Criterios técnicos y funcionales	Mejoras ofertadas	Total
	(máx. 35 puntos)	(máx. 5 puntos)	
AURA ELECTRICIDAD	31	5	36

En el pliego se establecía que:

No se consideraran las ofertas cuya puntuación de la suma de la valoración técnica y las mejoras ofertadas sea inferior a 24 puntos. No se abrirán los sobres económicos de las ofertas que no pasen esta fase.

No se consideraran las ofertas cuya oferta técnica incluya (sobre 1) los datos correspondientes al criterio técnico referido al estudio de idoneidad del suministro, optimización de consumos así como la mejora referente al servicio de atención rápida que debían incluirse en el SOBRE 2 tal como se referencia en el apartado 8 en su página 10 de del pliego DL3.

La Fundación Biodiversidad en aras de mantener la privacidad debida de los licitantes comunica que todos aquellos, que no habiendo superado la nota técnica de corte, quieran conocer la misma, pueden ponerse en contacto con la Fundación Biodiversidad a través del teléfono 91 121 09 20

En el pliego se establecía que el precio máximo de la licitación sería 45.000 € IVA excluido. La apertura de los sobres económicos arroja el siguiente resultado:

TOTAL	PUNTUACIÓN PRECIO	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN FINAL
Aura Energía	50	44	94

Y por tanto la adjudicación ha recaído en:

– **AURA ENERGIA S.L.U**

Esta adjudicación queda supeditada a la entrega por la adjudicataria de la documentación administrativa que le sea solicitada.

Madrid 22 marzo 2018



Fdo.: Félix Montero Manso

Vº Bº Coordinador del Área de Asesoría Jurídica y Servicios Generales